

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Cali, junio de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 5

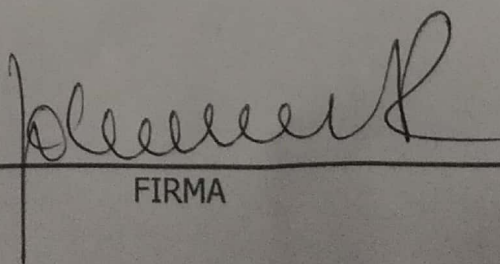
Yo, **Eddy Johana Rodríguez González**, identificado con la cédula de ciudadanía: No. **37.274.095** expedida en **Cúcuta**

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT: 800.130.640
Me adeuda la suma de: \$ 1.177.000
Valor en letras: MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE
INFORMÁTICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN
CONTRATO No. 115 -CELIC-2018.

Declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: EDDY JOHANA RODRIGUEZ GONZALEZ
Identificación: 37.274.095
Lugar de residencia: CALI – VALLE
Dirección: CRA 41ª N° 46-20 B/ ANTONIO NARIÑO
Teléfonos: 3773198 - 3212155743



FIRMA